

República de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 00059 DE 2023

(24 Enero 2023)

Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo e incentivo a la exploración y la producción Bienio 2023-2024 del presupuesto del Sistema General de Regalías

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 40210 del 16 de junio de 2022, Resolución No. 40329 del 29 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 40141 de enero 10 de 2023, se incorporó el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 a título de disponibilidad inicial, los recursos apropiados no comprometidos y saldos de compromisos no obligados ni pagados del bienio 2021-2022, de los recursos de *"Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo e incentivo a la exploración y la producción"*.

Que se hace necesario desagregar los recursos incorporados a título de disponibilidad inicial en el presupuesto de *"Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo e incentivo a la exploración y la producción"* del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2023-2024.

RESUELVE

Artículo 1°. - Efectuar la desagregación de los recursos de Fiscalización, incorporados en la disponibilidad inicial del presupuesto de *Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo e incentivo a la exploración y la producción"* del Sistema General de Regalías del Ministerio de Minas y Energía, para el bienio 2023-2024, a fin de iniciar su ejecución, según la distribución efectuada mediante comunicación 3-2023-000030 de enero 3 de 2023 de la Dirección de Hidrocarburos; de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo e incentivo a la exploración y la producción Bienio 2023-2024 del presupuesto del Sistema General de Regalías”

Desagregación compromisos pendientes de pago Bienio 2023-2024 Dirección de Hidrocarburos

RUBRO								REC	DESCRIPCION	COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO BIENIO 2021-2022
TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SBOR	ITEM	SUB ITEM	REC	NOMBRE CUENTA	VALOR
A	02							1112001	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.304.055.186,81
A	02	02						1112001	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.304.055.186,81
A	02	02	02					1112001	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.304.055.186,81
A	02	02	02	006				1112001	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 138.689.374,01
A	02	02	02	006	003	01		1112001	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	\$ 0,01
A	02	02	02	006	003	03		1112001	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 43.448.604,00
A	02	02	02	006	004			1112001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 95.240.770,00
A	02	02	02	008				1112001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 1.165.365.812,80
A	02	02	02	008	002	01		1112001	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 59.900.240,00
A	02	02	02	008	003	01	1	1112001	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 40.183.324,50
A	02	02	02	008	003	01	9	1112001	OTROS SERVICIOS DE GESTION EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 66.667,00
A	02	02	02	008	003	03		1112001	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 432.475.239,90
A	02	02	02	008	005	09	4	1112001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	\$ 632.740.341,40

Distribución saldos no ejecutados en el Bienio 2021-2022 como disponibilidad inicial Bienio 2023-2024 Dirección de Hidrocarburos

RUBRO								REC	DESCRIPCION	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO INICIAL BIENIO 2023-2024
TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SBOR	ITEM	SUB ITEM	REC	NOMBRE CUENTA	VALOR
A	02							1112001	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.726.330.206,93
A	02	02						1112001	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.726.330.206,93
A	02	02	02					1112001	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.726.330.206,93
A	02	02	02	006				1112001	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS;SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 260.000.000,00
A	02	02	02	006	003	01		1112001	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	\$ 40.000.000,00
A	02	02	02	006	003	03		1112001	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 140.000.000,00
A	02	02	02	006	004			1112001	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 80.000.000,00
A	02	02	02	007				1112001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 66.330.206,93
A	02	02	02	007	001	03	3	1112001	SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGO LABORALES	\$ 66.330.206,93
A	02	02	02	008				1112001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 1.400.000.000,00
A	02	02	02	008	002	01		1112001	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 600.000.000,00
A	02	02	02	008	003	03		1112001	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 500.000.000,00
A	02	02	02	008	005	09	4	1112001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	\$ 300.000.000,00

Artículo 2°. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo e incentivo a la exploración y la producción Bienio 2023-2024 del presupuesto del Sistema General de Regalías”

Dado en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Enero de 2023.



Nelson Javier Vásquez Torres
Director
Subdirección Administrativa y Financiera

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Elaboró: Vanessa Hernández Artunduaga
Revisó: Omar Carmona Arias, Nelson Javier Vásquez Torres
Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres